

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

TESIS

Para optar el título profesional de Licenciada en Psicología

Autora

Angie Sesibel Marchán Marchán

Tumbes, 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Actitudes hacia la Violencia de Género en estudiantes de
secundaria en la Ciudad de Tumbes durante la pandemia por
covid-19.**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dra. Rhor García-Godos Eva Matilde (Presidenta)

Dra. Cedillo Lozada Wendy Jesús Catherin (Secretaria)

Dr. Calderón Guardado Manuel José (Vocal)

Tumbes, 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



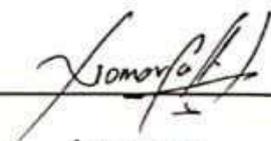
**Actitudes hacia la Violencia de Género en estudiantes de
secundaria en la Ciudad de Tumbes durante la pandemia por
covid-19.**

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma:

Marchán Marchán Angie Sesibel


M.M.
Autora

Mg. Calle Ramirez Xiomara Miluska
(ORCID: 0000-0002-7773-1800)


Asesora

Tumbes, 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
"Año del fortalecimiento de a soberanía nacional"
ACTA DE EVALUACION DE SUSTENTACION DE TESIS



Siendo las 8 .am del día 10 de febrero del 2022, y haciendo uso de la tecnología internet, el jurado evaluador se reunió para evaluar la sustentación de la tesis" ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19; aprobado con RESOLUCIÓN N° 339-2021/UNTUMBES-FACSO-D., y con resolución de conformación de jurado 089-2021/Untumbes-FACSO-D. de la Escuela de Psicología .

Siendo el jurado evaluador:

Dra Eva Matilde Rhor García Godos : Presidenta

DNI 00248288

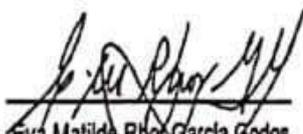
Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada: Secretaria

DNI 43512438

Dr. Manuel José Calderón Guardado: vocal

DNI 00216298

Después de la sustentación realizada por la egresada, el jurado evaluador por unanimidad dictaminó la APROBACION de la sustentación con calificativo bueno (16 nota), con observaciones que subsanar en el plazo de una semana, los cuales fueron alcanzados a la bachiller.


Dra. Eva Matilde Rhor García Godos
Presidenta del jurado


Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
Secretario


Dr. Manuel José Calderón Guardado
Vocal

CC
Vicerectorado de investigación
Vicerectorado académico
Unidad de Investigación FACSO
Interesada
Arch.

DEDICATORIA

Dedicado a mis padres y hermano por su constante apoyo, comprensión, cariño y especial motivación que me han brindado y a la vez brindan en este largo caminar de preparación profesional, asimismo por sus sabios consejos, valores y principios que día a día me inculcan para ser una persona de bien. Sin duda alguna son la fuerza que me incentiva cada día a lograr mis objetivos trazados.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme con mucha constancia y fortaleza, asimismo a mi familia por sus constantes consejos, motivación y guía en este proceso de estudios y en mi vida personal; a mi asesora Xiomara Calle por su dedicación y conocimientos brindados en cada asesoría, los cuales han sido un valioso aporte en esta investigación; a los directores de las diez Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Tumbes por facilitarme la aplicación del instrumento de evaluación a sus estudiantes; y a la Universidad Nacional de Tumbes por el tiempo de preparación que he tenido en ella, para posteriormene lograr un buen desempeño profesional en el ámbito laboral.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. REVISION DE LA LITERATURA.....	19
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	34
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	34
3.2. Hipótesis.....	35
3.3. Población, muestra y muestreo.....	35
3.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	37
3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.5.1. Métodos y técnicas.....	39
3.5.2. Instrumentos.....	39
3.5.3. Recolección de Información.....	39
3.6. Procesamientos de análisis de datos.....	40
3.7. Aspectos éticos.....	41
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	42
V. CONCLUSIONES.....	50
VI. RECOMENDACIONES.....	51
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
VIII. ANEXOS.....	59

INDICE DE TABLAS

Cuadro 1.

Población de estudio.....35

Cuadro 2.

Distribución de la Población de Estudio.....37

Cuadro 3.

Criterios de Investigación.....38

Cuadro 4.

Niveles de la dimensión cognitiva, conductual y afectiva de las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de tumbes durante la pandemia por covid-19.....43

Cuadro 5.

Niveles de las actitudes hacia la violencia de género según sexo en estudiantes de secundaria en la ciudad de tumbes durante la pandemia por covid-19.....44

Cuadro 6.

Niveles de las actitudes hacia la violencia de género según edades en estudiantes de secundaria en la ciudad de tumbes durante la pandemia por covid-19.....45

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.

Niveles de Actitudes hacia la Violencia de Género.....42

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	59
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variable.....	60
Anexo 3: Instrumento aplicado.....	61
Anexo 4: Ficha Técnica.....	70
Anexo 5: Consentimiento Informado.....	71
Anexo 6: Resolución de designación de jurado - anteproyecto de tesis.....	72
Anexo 7: Resolución de aprobación de proyecto de tesis.....	74

RESUMEN

La investigación titulada “Actitudes hacia la Violencia de Género en estudiantes de secundaria en la Ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19”, tuvo como objetivo determinar los niveles de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19, el tipo de investigación es cuantitativa y de diseño descriptivo - no experimental. Población: 3113 estudiantes de secundaria de la Ciudad de Tumbes. Muestra: 342 estudiantes de secundaria de diez instituciones educativas públicas de la Ciudad de Tumbes, que fueron escogidos por un muestreo probabilístico estratificado. Instrumento: Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género, de Andrea Chacón. El mayor porcentaje (43,3%) fueron estudiantes con nivel positivo de actitudes hacia la violencia de género, asimismo la dimensión que predominó fue la conductual con un 85,1%, de la misma forma el 23,7% fueron del sexo femenino y el 19,6% del sexo masculino. Los estudiantes de 13 años evidenciaron el mayor porcentaje de actitud positiva hacia la violencia de género (10,23%), seguidamente los estudiantes de 12 años (9,36%), luego aquellos que tienen 14 años (8,48%), posteriormente los estudiantes de 15 años (7,60%) y por último aquellos que tienen 16 años (6,14%) y 17 años (1,46%). Concluyendo que predomina el nivel positivo en la variable de estudio actitudes hacia la violencia de género, lo cual indica que la mayor parte de los estudiantes de secundaria de las diez Instituciones Públicas de la ciudad de Tumbes, están a favor o aceptan los actos de violencia de género.

Palabras clave: Actitudes hacia la violencia de género, estudiantes de secundaria.

ABSTRACT

The research entitled "Attitudes towards gender violence in high school students in the city of Tumbes during the pandemic by covid-19", aimed to determine the levels of attitudes towards gender violence in high school students in the city of Tumbes During the COVID-19 pandemic, the type of research is quantitative and descriptive in design - not experimental. Population: 3,113 high school students in the City of Tumbes. Sample: 342 high school students from ten public educational institutions in the City of Tumbes, who were chosen by a stratified probability sampling. Instrument: Scale of Attitudes towards Gender Violence, by Andrea Chacón. The highest percentage (43.3%) were students with a positive level of attitudes towards gender violence, also the predominant dimension was behavioral with 85.1%, in the same way 23,7% were female and 19,6% of the male sex. 13-year-old students showed the highest percentage of positive attitude towards gender violence (10,23%), followed by 12-year-old students (9,36%), then those who were 14 years old (8,48%), then 15-year-old students (7,60%) and finally those who are 16 years old (6,14%) and 17 years old (1,46%). Concluding that the positive level predominates in the study variable attitudes towards gender violence, which indicates that most of the high school students of the ten Public Institutions of the city of Tumbes, are in favor or accept the acts of violence of genre.

Keywords: Attitudes towards gender violence, secondary students.

I. INTRODUCCIÓN

La terminología “violencia de género” fue expandida producto de un congreso sobre la mujer realizado en la ciudad de Pekín, situación que permitió que se pueda difundir y manifestar que la violencia contra la mujer obstaculiza el alcance de una igualdad de derechos entre hombres y mujeres (Bastida, 2018).

Cabe resaltar que la violencia de género, y sobre todo las actitudes a favor de este tipo de violencia, ha surgido desde hace mucho tiempo. Diversas investigaciones han señalado que anteriormente se le consideraba a la mujer como una persona que no tenía voz ni voto en una sociedad patriarcal, apartándola de sus derechos a votar, trabajar, entre otras cosas, y donde evidentemente el hombre era aquel que representaba la “figura máxima de poder” en la mayoría de aspectos de la vida cotidiana, denotándose de manera significativa, una asimetría de poder (Leguizamón, 2019).

En el año 1955, esta situación de disparidad entre mujeres y varones comenzó a tomar un rumbo distinto en Perú, ya que Manuel Odría aprueba la Ley 12391 que permite a las mujeres emitir su voto a excepción de aquellas que son analfabetas, y, es recién en el siguiente año cuando por vez primera las mujeres peruanas realizan el ejercicio de votar como ciudadanas que son, asimismo tuvieron participación en candidaturas, donde nueve puestos en el congreso fueron tomados en posesión por ellas. Toda esta situación de alguna manera sirvió para demostrar que las mujeres eran capaces de poder incorporarse a dichas actividades de trabajo en el sector público (Goicochea, 2020).

Luego de este reconocimiento, poco a poco ellas comenzaron a trabajar, pertenecer a las fuerzas armadas, administrar sus propios bienes en la relación de pareja, tener el derecho de la educación, entre otras cosas y situaciones, pero, pese a haber conseguido con mucha lucha todos los derechos que actualmente tienen, es muy

lamentable mencionar que los casos de violencia hacia la mujer han ido incrementando significativamente a lo largo de los años (Jaramillo y Canaval, 2020).

La violencia de género se ha conceptualizado como aquel acto de agresión ya sea, física, psicológica o sexual que padecen las mujeres, llegando muchas veces a ocasionarles la muerte, por el simple hecho de que para la sociedad a la mujer se le considera como el “sexo débil” o un tipo de género que se encuentra por debajo del hombre, es decir, se basa en un sistema social comúnmente llamado patriarcado que dispensa de forma heteróclita el poder entre hombre y mujer (Ruiz y Ayala, 2016). Definitivamente, el hombre agresor quien generalmente suele ser el conviviente o ex pareja de la víctima, quiere tenerla bajo su dominio con la finalidad de acabar con su renuencia y a la vez quitarle poder, para obtener su sumisión y dependencia emocional (Yugueros, 2016).

A nivel mundial, esta problemática de violencia de género es una situación alarmante en muchos países, sobre todo en aquellos que están en sub-desarrollo; además de que las víctimas son perjudicadas, también repercute en su entorno, es decir, en este marco de violencia, los hijos y demás familiares cercanos de las víctimas también se ven afectados, por lo general en el aspecto emocional y psicológico (Saquinaula, Castillo, y Rosales, 2020).

En el país de México, algunas estadísticas mostradas por la Red Nacional de Refugiados han evidenciado que las llamadas de emergencia incrementaron significativamente, es decir, en un 60% a inicios de la pandemia por covid-19; de la misma manera en Argentina, las denuncias provenientes de mujeres víctimas de violencia de género realizadas a través de la línea telefónica 144 se acrecentaron un 39% en el periodo de confinamiento, y Perú no fue ajeno a esta situación, ya que en la línea 100 se registró un aumento de 43,2% de llamadas durante el aislamiento social (Villordo, 2020).

En Perú, según el Centro de Emergencia de Mujeres (CEM), el porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en el 2019, era de un 85% (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2019). En lo que va del año 2020, se

identificó un aumento del 0.7%, en el periodo enero-agosto (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2020).

Asimismo, se identificó que la edad en la que las mujeres son más expuestas a violencia, tienen entre 26 y 35 años con un 22%, seguidas de 36 y 45 años y de 18 y 25 años, cada una con 16%, entre 12 y 17 años con 13%, entre 6 y 11 años con 11%, entre 46 y 59 años con 10%, de 60 años a más con 7% y finalmente entre 0 a 5 años con 5%, lo que quiere decir que la población más afectada son las personas adultas (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2020).

Este tipo de violencia ha generado en muchos casos consecuencias sumamente extremas como lo es el feminicidio. El 2018 cobró 149 víctimas, siendo el departamento de Lima Metropolitana el lugar con más casos de feminicidio (Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2018). Mientras que en el 2019 se superó esta cifra, llegando así a 166 víctimas (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2019); y en lo que va del año 2020 entre enero y agosto se han registrado 85 casos de feminicidio en todo el país (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2020).

Del mismo modo, el departamento de Tumbes no es ajeno a esta problemática de incidencia, ya que según el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2020) entre enero y agosto de este año se registró que el 85.5% de mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia y el 14.5% fueron casos de hombres, aun así, pese a esta situación de pandemia por covid-19 y el aislamiento social obligatorio que conlleva, se ha registrado 2 casos de feminicidio, ambos en el mes de mayo, y 4 casos de tentativa, siendo un departamento pequeño, lo que nos hace colocar en un contexto de riesgo que por lo tanto requiere de un cambio de actitudes en muchas personas hacia este fenómeno social, ya que generalmente es por estas circunstancias que ocurren los casos de violencia y feminicidios.

La etapa de la adolescencia es el periodo del desarrollo que ocurre entre la infancia y la adultez, el cual conlleva una serie de cambios tanto físicos y cognitivos, como también psicosociales que son relevantes en la vida del ser humano. Estos cambios

muchas veces se asumen de diferentes formas según el contexto social y cultural en el que se desarrolla el adolescente (Papalia, Wendkos y Duskin, 2009).

Debido a los cambios constantes que el adolescente pasa durante esta etapa y evidentemente a la formación de su personalidad, es que muchos de ellos tienden a verse influenciados por su entorno, en gran medida el familiar, lo cual es alarmante ya que en la ciudad de Tumbes, durante la pandemia por covid-19 han existido muchos casos de violencia de género dentro del hogar, lo que se asume que la mayoría de esos sucesos han sido en presencia de los hijos quienes son niños; según la teoría que propone Bandura (1976), los infantes aprenden observando e imitando el comportamiento del contexto que los rodea donde toman como “modelos” a sus padres, llegando así a la etapa de la adolescencia con esos patrones de actitudes y posteriormente los convierten en conductas.

Antes de la pandemia por covid-19, Ayasta (2018) realizó su investigación sobre “Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria” en el departamento de Lima, donde encontró que el 44.6% de estudiantes tiene una actitud indiferente hacia la violencia de género, seguido por 28.6% que manifestó una actitud positiva hacia la violencia de género, además encontró que el 26.8% de estudiantes tienen una actitud negativa hacia la violencia de género.

Durante la pandemia por covid-19, Panduro y Rojas (2020) realizó su investigación sobre “Exposición de violencia y actitud hacia la violencia de género en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa nacional de Lima Metropolitana”, quien encontró que el 70.4 % de los varones alcanza un nivel de aceptación; lo cual nos indica que la mayoría acepta el empleo de la violencia de género. Mientras que en las mujeres la mayoría tiene una actitud de indiferencia (45.5 %) y solo el 30 % de rechazo

Es así que esta situación de violencia de género en la ciudad de Tumbes es preocupante para toda la sociedad, pero especialmente para los adolescentes, pues al observar constantemente situaciones donde el padre impone creencias e ideas de desigualdad de género para posteriormente perpetrar los actos violentos

hacia la madre quien pone en manifiesto la sumisión, normalización y justificación de la violencia, interiorizando este patrón de conductas lo cual conduciría a una formación de actitudes positivas hacia la violencia de género.

Por ello, se ha reconocido el papel importante que pueden y deben ejecutar las instituciones educativas en la erradicación de las actitudes positivas hacia la violencia de género en los adolescentes, afrontando la problemática a través de una educación basada en la igualdad de género, reconociendo ello como el elemento adecuado para vencer estas actitudes, y lograr de alguna manera la disminución de los casos de violencia de género.

El propósito de esta investigación fue determinar los niveles de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes, con la intención de demostrar que muchas veces estas actitudes en la etapa de la adolescencia, se ven influenciadas por las situaciones de violencia de género que ellos vivencian a diario en su contexto social o familiar, siendo este último el más alarmante según las estadísticas reveladas por el Programa Nacional Aurora, en el año 2020 durante el confinamiento debido a la pandemia por covid-19.

Por lo expuesto anteriormente se plantea la siguiente interrogante ¿Cuál es el nivel de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por Covid-19?

Para lo cual se planteó como objetivo general determinar los niveles de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19, asimismo como objetivos específicos de la investigación, el primero fue identificar los niveles de la dimensión cognitiva, conductual y afectiva de las actitudes hacia la violencia de género, el segundo fue identificar los niveles de las actitudes hacia la violencia de género según sexo, y por último el tercer objetivo específico fue identificar los niveles de las actitudes hacia la violencia de género según edades, en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

La presente investigación se justifica en que proporciona conocimientos acerca de las actitudes hacia la violencia de género que tienen los estudiantes de secundaria de diez Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Tumbes en circunstancias de pandemia por covid-19, basado en el modelo teórico de Bandura (1976), lo cual puede ser utilizado como una propuesta para incluir dicho tema en las ciencias de la educación, así como en la violencia de género, ya que en nuestro sistema educativo por lo general no se consideran estas temáticas.

Del mismo modo, se pretende trabajar la variable actitudes hacia la violencia de género, tomando en cuenta un instrumento que contiene las propiedades psicométricas adecuadas para su valoración, que servirá como base para que otras investigaciones utilicen dicho instrumento en una población similar a la del presente estudio, y con ello obtener resultados confiables y válidos.

Esta investigación estuvo compuesta por 8 capítulos, donde en el Capítulo I se contextualizó la problemática en base a la población establecida, asimismo se consideró los objetivos y justificación; en el Capítulo II se planteó el estado del arte que sostiene la investigación mediante el marco teórico, así como los antecedentes, teorías y conceptos de la variable de estudio; en el Capítulo III, se mencionó las hipótesis y se describió la metodología desarrollada tomando en cuenta la población, muestra, diseño y tipo de investigación, los criterios de investigación, el instrumento aplicado y el procedimiento de recolección de datos. En el Capítulo IV, se plasmó los resultados obtenidos mediante cuadros y figuras, con su respectivo análisis; en el Capítulo V, se establecieron las conclusiones y en el Capítulo VI, las recomendaciones. Posteriormente en el Capítulo VII, se concretó la bibliografía empleada en el estudio y finalmente en el capítulo VIII se consideraron los anexos; como la matriz de consistencia, operacionalización de variable, prueba de normalidad instrumentos, fichas técnicas y resoluciones.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Las actitudes son aquellas demostraciones que tiene el ser humano ante diversas situaciones, las cuales se encuentran relacionadas con las cualidades, virtudes, valores y todo aquello que las personas aprendieron en su vida cotidiana, asimismo estas demostraciones pueden ser cognitivas (lo que se piensa), afectivas (lo que se siente) y conductuales (lo que se hace) ante sucesos o hechos determinados (Cornejo, Meléndez, y Ulloa, 2018).

Asimismo, la actitud es la preferencia que una persona tiene acerca de algo (situación, objeto o personas) y sobre la cual tiende a evaluar de forma particular en base a sus creencias, ya sea de manera favorable o desfavorable. Del mismo modo, las actitudes se aprenden a medida que pasa el tiempo y generalmente son estables, es decir, no pueden cambiarse de un momento a otro ya que han sido interiorizadas por esta persona, y por ello pueden ser incluso más persistentes que los hábitos (Andrade, et al., 2018).

Por otra parte, las actitudes hacia la violencia de género son aquellas disposiciones generalmente cognitivas, que tienen las personas para responder tomando en cuenta sus experiencias o creencias, ya sea de manera directiva o dinámica, acerca de la violencia hacia un género que para la sociedad es el más débil, como el femenino, dando lugar a una desigualdad entre hombres y mujeres; estas predisposiciones pueden ser a favor, en contra o con indiferencia (Fernandez y Kuji, 2017). Del mismo modo las actitudes a favor de la violencia de género, son las que predisponen a que la persona actúe violentamente hacia una mujer, llegando incluso a quitarle la vida.

Cabe resaltar que estas actitudes se componen básicamente de tres dimensiones, las cuales son las siguientes:

Dimensión Cognitiva: Hace alusión a aquellas nociones, apreciaciones y pensamientos que tiene cada persona acerca de la violencia de género, es decir, esta dimensión se ve reflejada cuando una persona tiende a manifestar lo que piensa o cree respecto a sucesos violentos donde se ve afectado el género “más débil” según la sociedad patriarcal, refiriéndose así a la mujer; tal apreciación puede ser a favor o en contra de la violencia de género (Espinoza, Salas y Flores, 2017).

Dimensión Conductual: Hace referencia a la predisposición que se tiene de actuar ante hechos de violencia de género, es decir, esta dimensión se manifiesta cuando una persona al notar la presencia de actos violentos hacia la mujer, y estando en contra de ello, tiende a defenderla no necesariamente haciendo uso de la violencia, pero si está a favor, entonces su accionar será apoyar esta situación induciendo más la violencia, o no salvaguardar la integridad de aquella mujer (Huamani, 2019).

Dimensión Afectiva: Es aquella que indica la presencia de ciertas preferencias, emociones y sentimientos en las personas ante sucesos de violencia de género. Por ejemplo, si la persona está en contra de la violencia de género, entonces ante situaciones violentas hacia las mujeres, tenderá a indignarse, sentir pena, impotencia y cólera, pero si está a favor de la violencia de género, su reaccionar emocional será de satisfacción, apatía o indiferencia, es decir, mostrando desinterés ante este tipo de situaciones (Espinoza, 2021).

Comúnmente las actitudes hacia la violencia de género se forman mediante el uso de la normalización, justificación y sumisión, situaciones aprendidas debido a los acontecimientos tales como:

Presenciar de manera recurrente actos de violencia de género durante la niñez, o haber sido víctima de algún tipo de violencia, convertirá a esa persona en un posible agresor en la etapa adolescente y adulta, ya que el hecho de haber observado constantemente esas situaciones, puede ser motivo para que se interiorice una noción totalmente equivocada acerca de los roles de género y las relaciones de pareja, normalizando así la violencia de género y continuando con esas conductas de generación en generación. Asimismo, que una niña crezca evidenciando el tormento o sufrimiento de su madre, y que a pesar de ello continúe conviviendo con

su agresor, puede ser un indicio a que ella esté normalice aquel acto de sumisión, y comience a cohabitar con este tipo de conducta (Llopis, Rodríguez y Martín, 2019).

El nivel educativo es otro factor predisponente a la actitud de justificación de la violencia de género; según investigaciones realizadas en adultos que pertenecían a comunidades de Asia y que residían en EE.UU, demostraron que mientras menor sea el nivel educativo, mayor será la justificación hacia la violencia de género, y mientras mayor sea el nivel educativo, inferior será su justificación hacia estos actos de violencia (Torres, Pérez, Ramos y Nieto, 2018).

Los roles de género y los estereotipos impuestos a lo largo del tiempo, donde siempre se le ha asignado a la mujer el rol de realizar las labores domésticas y cuidar a la familia, mientras que el rol del hombre debía ser trabajar para sostener a su familia, a la actualidad, muchas de las mujeres se han negado a cumplir esos estereotipos y han decidido detener la continuación de este marco de desigualdades de género, situación que no es bien tomada por los hombres, y por ello tienden a justificarse de ese “incumplimiento” para realizar actos violentos hacia ellas (Gómez y Sánchez, 2017).

Asimismo, se debe reconocer la existencia de la violencia dentro del contexto de género, donde este tipo de violencia es aquella que está direccionada únicamente hacia las féminas por el simple hecho de serlo, o porque son estimadas por sus atacantes como personas que no tienen derechos de libertad, de expresión, de respeto, entre otros (Asensi, 2016).

La violencia de género por lo general está normalizada dentro del régimen patriarcal con la finalidad de seguir sosteniendo aquellas perspectivas de que todo lo referente a lo masculino, está por encima de lo femenino, haciendo entrever a las mujeres como seres inferiores, lo cual hasta la actualidad se denota en la discriminación sexual o en el machismo en muchos lugares del mundo (Donoso, Rubio, y Vilá, 2018).

La violencia de género es una demostración de la existencia de discriminación, disparidad y asimetría de poder entre hombres y mujeres, donde se denota que los hombres, según la sociedad, son los únicos que pueden tener el derecho de realizar todo lo que deseen, lo que implica que se trata de una violencia dirigida a mujeres por el simple hecho de serlo; asimismo cabe resaltar que no es igual hablar de violencia de género y de violencia doméstica, ya que el primer término se refiere únicamente a la violencia dirigida a la mujer, en cambio el segundo término involucra la violencia a cualquier integrante de la familia (Chávez y Juárez, 2016).

La violencia de género mayormente se origina debido a lo que se aprendió en la sociedad, desde ideas y creencias, hasta actitudes y comportamientos que fueron adoptados de los antepasados, o por otros factores sociales que continúan tolerando el desarrollo de la violencia de género, lo cual afecta el bienestar físico de la víctima y sobre todo su salud mental, provocando consecuencias traumáticas en ella, y si fuese el caso, en sus hijos, ya que ellos presencian constantemente esas situaciones; asimismo estos casos generan de alguna manera miedo en el resto de mujeres, porque llegan a pensar que pueden ser presas de aquellos actos de violencia, en cualquier momento (Castillo, Bernardo, y Medina, 2018).

También resulta importante definir al patriarcado, ya que generalmente es el elemento que impulsa a los varones a que sean los perpetradores de los actos de violencia, debido a que posee ideas machistas y de dominio respecto a la mujer, por lo tanto, en base a ello la violencia de género se entiende como un mecanismo que sirve para acrecentar y propagar esta estructura de diferencias sexuales, es decir, entre hombre y mujer (Cabral y Acacio, 2016).

Díaz, Mauro, Ansoleaga, y Toro (2017) sostienen que una fuente de poder social es el género, es decir, este término se encuadra en vínculos sociales de dominio que son lideradas por el patriarcado quien se encarga de instruir a través de supuestas normas y valores, la culturalización de este sistema para así seguir obteniendo poderío y mandato hacia las mujeres, lo cual dirige a una situación totalmente preocupante porque mayormente desde ese sistema es de donde parten actitudes de tipo positivas en base a la violencia de género, es decir, a favor de ello.

Las consecuencias de la violencia de género comienzan desde el contexto personal y familiar, hasta el social, donde se evidencia el deterioro de las relaciones interpersonales, ya que es un tipo de violencia que restringe la libertad de las mujeres, hay presencia de amenazas, imposición de la fuerza, exigencias, mandatos, entre otras manifestaciones, por ello es necesario y fundamental que ante esta situación de desigualdades, se haga la intervención de diferentes profesionales, desde sociólogos, psicopedagogos, hasta psicólogos especializados en el área (Águila, Hernández, y Hernández, 2016).

La modalidad en la que puede realizarse la violencia de género básicamente es la clasificación que da la Ley N° 30364 que es la que promueve el Estado peruano y que tiene como objetivo prevenir, eliminar y castigar todo tipo de violencia de género, así como de violencia intrafamiliar, que se puede ejercer ya sea en el ámbito público como en el privado (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016). Las modalidades que brinda esta ley, son las siguientes:

Violencia física: Es la acción que realiza una persona la cual implica la utilización de la fuerza física o material, es decir, utilizando objetos, de manera que origina ciertos daños en el cuerpo de la víctima (en este caso, la mujer), ya sea externamente que es cuando se puede visualizar el perjuicio ocasionado por el agresor, o también internamente que es donde solo la persona afectada lo puede manifestar (Salinas, 2020).

Asimismo Guzmán, Contreras, Martínez, y Rojo (2016) refieren que la violencia física es el suceso ejecutado ya sea por hombre o mujer, en donde se tiene como finalidad herir físicamente a otra persona, lo que incluye actos como emitir bofetadas, propulsar empujones, patadas, entre otras acciones.

En la violencia física surge el maltrato como una forma de crear una irrupción en la estructura corporal de la mujer, la cual puede realizarse de dos formas, una de ellas es teniendo un contacto directo con el cuerpo ya sea a través de patadas, empujones, jalones de pelo, bofetadas, u otro tipo de golpe, y la otra forma es limitando sus actividades cotidianas como es el hecho de encerrarla en el cuarto

para que no pueda recurrir a ningún pariente, o incluso provocarle daños con armas de fuego, que definitivamente son de alta peligrosidad (Mayor y Salazar, 2019).

Dentro de este contexto, estas acciones están registradas en números en el reporte estadístico del CEM de casos de personas perjudicadas por sucesos de violencia de tipo físico, siendo la mayoría de víctimas, mujeres, en el periodo enero-agosto de 2020 a nivel nacional, donde la cifra es de 21,433 afectadas y en la región de Tumbes es de 434 (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2020).

Violencia psicológica: Salinas (2020) manifiesta que: “Se define como el ejercicio de control o aislamiento a la persona contra su voluntad, humillándolo y avergonzándole hasta ocasionar daños psíquicos que alteren algunas funciones mentales reversibles o irreversibles”.

La violencia psicológica suele ser reservada por la persona que la padece, ya que por lo general las manifestaciones de este tipo de violencia suelen ser las amenazas a muerte si es que la víctima llegase a denunciar o contarle a alguien su situación; se trata de actos violentos totalmente verbales y negativos, como el desacreditar, subestimar, despreciar, desvalorizar, etc., en este sentido, a la mujer; el agresor intenta alejar a la víctima de las personas cercanas a ella como su familia o amistades, le prohíbe estudiar, salir, entre otros aspectos; la mayoría de estas víctimas toman estos actos como algo normal, justificando el accionar de su agresor como consecuencia de factores tales como el estrés, problemas en el trabajo, las deudas, entre otros (Arévalo y Vásquez, 2017).

La situación actual muestra el reporte estadístico del CEM de casos de personas perjudicadas por sucesos de violencia de tipo psicológico, siendo la mayoría de víctimas mujeres, en el periodo enero-agosto de 2020 a nivel nacional, donde la cifra es de 26,647 y en la región de Tumbes es de 534 (Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, 2020).

Violencia sexual: Corresponde al hecho de mantener relaciones coitales u otro tipo de acción que este direccionada contra la sexualidad de una persona, mediante la utilización de la fuerza por parte del perpetrador, independientemente de su relación

con la víctima, ya sea su pareja, familiar, amigo, etc., y también del contexto. Este tipo de actos comprende lo que es la violación, la cual se refiere a la penetración (haciendo uso de la coerción física o de otra índole), de la vagina o el ano con el pene u otra parte del cuerpo, asimismo usando cualquier otro objeto (OMS, 2017).

La violencia sexual suele presentarse a manera de combinación de la violencia física y psicológica, ya que el perpetrador del hecho para obtener contacto sexual con su víctima, requiere del uso de amenazas, insultos, de imponer la fuerza inminente y los chantajes; este contacto puede ser genital, oral o anal sin el consentimiento de la otra persona, dicho de otro modo, es obligar a la víctima a tener contacto sexual haya o no penetración (Arévalo y Vásquez, 2017).

Violencia patrimonial: Se refiere a aquellos actos que realizan generalmente los hombres con el fin de evitar que la mujer pueda tener libremente su patrimonio personal (bienes materiales, cuentas bancarias, derechos patrimoniales, etc.), estos actos lo hacen mediante la destrucción o sustracción, es decir, el victimario trata de apoderarse de esos bienes que pueden ser comunes o propios de la víctima; esta situación mayormente se da en contextos donde las ideas machistas predominan y las actitudes se forjaron en un entorno donde consideraban adecuado realizar este tipo de violencia, creyendo que solo el hombre está capacitado para generar dinero y solventar los gastos del hogar (Córdova, 2017).

Asimismo, dentro del marco de la violencia hacia la mujer en relación de pareja, resulta importante mencionar la existencia del ciclo de la violencia, el cual fue establecido por Walker (1978), y consta de tres fases:

Fase de la acumulación de tensiones: En esta fase, la víctima poco a poco se da cuenta de una variación en la conducta de su pareja, debido a que este se muestra cada momento más belicoso, es decir, ante una mínima situación responde con más agresividad y busca cada día motivos de conflicto; al inicio estos momentos suelen ser pasajeros e incluso la mujer puede sentirse muy querida por él, pero en el transcurrir del tiempo, los lazos comunicativos se ven deteriorados y como consecuencia se originan eventos que generan daño a la mujer, pero el agresor

pide disculpas, donde ella las termina aceptando, sin embargo, este tipo de manifestaciones vuelven a ocurrir (Palop, 2018).

Fase de explosión o incidente agudo: Es la fase donde las situaciones de conflicto son más constantes y fuertes, es decir, ya se empiezan a manifestar con golpes e insultos, incluso agresiones sexuales, además de amenazas donde no solo perjudica a la víctima, sino también a sus hijos quienes son testigos de los constantes actos de violencia, y, pese a que la víctima busca algún tipo de solución para recuperar la relación de antes, generalmente no logra conseguirlo, llegando al punto de sentirse frustrada sin saber que más hacer (Yugueros, 2016).

Fase de luna de miel: El agresor empieza a comportarse de manera distinta a las anteriores fases, es decir, lo que busca es hacer creer a su víctima de que ha cambiado y que está totalmente arrepentido de todo el daño que le ha causado, le promete que no volverá a lastimarla pero con la condición de que ella no lo haga enojar; le muestra mucho cariño y amabilidad, lo cual genera que la víctima vuelva a caer en su “juego amoroso” y ya no tenga la intención de denunciarlo o contarle a alguien sobre su situación de violencia; asimismo, la mujer se siente confundida debido a que el aparente arrepentimiento de su pareja es muy pronto, lo que conlleva a que tienda a atribuirse responsabilidad a ella misma cada vez que su agresor la maltrata o intenta abandonarla (Miranda, 2019).

Del mismo modo, la violencia de género también se puede explicar mediante algunas posturas teóricas, ante ello, se cita a Ortiz (2005) quien propone un modelo multidimensional:

El síndrome de la mujer maltratada: Planteado por Leonor Walker en 1984, indica que toda fémina que tiene este síndrome, sufre de una parálisis física y mental para reaccionar ante hechos de violencia por parte de su pareja, es decir, los constantes comportamientos violentos que ha tenido su pareja hacia ella, han hecho que a lo largo del tiempo empiece a aceptarlos, de tal manera que ahora le resulta difícil e imposible poder enfrentar a su agresor; esto por lo general se debe a que la mujer ha ido creciendo en un hogar o una sociedad donde predominaban las creencias de índole patriarcal y se creía que el matrimonio o la relación de pareja era

totalmente sagrado que no debía abandonarse; esta situación podría explicar por qué la mujer permanece en aquel lugar donde sigue siendo maltratada.

La indefensión aprendida: Indica que la persona que constantemente realiza esfuerzos para poder solucionar un conflicto y se da cuenta que pese a todos sus intentos sigue permaneciendo en la situación problemática, está propensa a desplegar un sentido de desvalidez el cual se va a transformar en una dificultad para poder hallar solución a ese problema, y esta desvalidez la persona la interioriza desde la infancia a través de ciertos acontecimientos en donde se dio cuenta que le era complicado o no podía, tener el control idóneo sobre estos sucesos, generando así en ella una actitud de conformidad y sumisión ante la violencia.

Masoquismo: Esta teoría inicialmente planteaba que cada mujer que es víctima de violencia, es porque ella misma provocaba esa situación, y que cuando terminaba una relación donde había sido agredida por su pareja, tendía a entrar a una nueva donde el hombre tenía las mismas características de personalidad que su anterior pareja, pero este concepto de masoquismo con el tiempo se ha ido cambiando, ya que a la actualidad se cree que una mujer prefiere seguir conviviendo con su agresor debido a que piensa que al separarse, va a correr un mayor peligro como el de ser amenazada o acosada constantemente, lo cual no afectará solo a ella sino también a sus hijos, por ello es que prefiere permanecer en ese ambiente de violencia para de alguna manera seguir “sobreviviendo” y “protegiendo” a sus hijos.

Teoría del aprendizaje social: Planteada por Bandura en 1973, hace hincapié a un aprendizaje que va adquiriendo un niño a través de su entorno, que puede ser la escuela, la calle, o su misma familia, donde al ver que su padre afronte quizás su estrés o frustración ante una situación haciendo uso de la violencia, entonces este niño se va interiorizar que actuar de esa forma va a ser siempre lo adecuado y en donde una niña no podría hacer lo mismo porque percibió que no sería lo correcto o peculiar para su género. De esta forma van aprendiendo socialmente ese patrón de conductas violentas y de inhibición que van poniendo en práctica poco a poco y que en la adultez lo manifiestan aún más.

Teoría familiar sistémica: Esta teoría refiere como principio fundamental que la relación que existe entre los elementos que componen el sistema se verá afectada si uno de ellos lo está, es decir, es una especie de relación recíproca; en el marco de la violencia, esta teoría plantea que una mujer es víctima de violencia debido a la alteración familiar que existe la cual puede comprender ciertos factores estresores, de poder y estatus, donde, si la mujer tiene un grado profesional mayor al del hombre, entonces se creerá que ella es quien tiene el poder en ese sentido, y el hombre al verse escaso de recursos para obtener poder, entonces tiende a recurrir a la violencia y así lograr mantener su estatus imperante. Esto ocurre porque creen que lo que sucede en el contexto familiar, debe ser reservado.

Teoría del estrés: Esta teoría refiere que cuando una mujer es víctima de violencia dentro de su hogar, de alguna manera esto le va a generar estrés lo cual repercute en su salud mental, asimismo, esta teoría trata de relacionar el estrés con las conductas violentas en el sentido de que cuando la persona presenta estrés generalmente social, estará propenso a manifestar este mal mediante el uso de la violencia, lo que termina por afectar no a la propia persona, sino a otra quien se encuentre cerca de su entorno, muchas veces la mujer, debido a que la toman como el sexo más débil y sumiso.

Teoría feminista: Enfatiza el sentido de que cada mujer que es víctima de violencia por parte de su pareja, no es debido a que ella haya tenido la culpa o haya provocado que su pareja la golpee, sino que se debe a que el hombre generalmente tiende a percibirse a sí mismo como una figura máxima de poder, a tal punto que si su pareja no hace lo que él quiere, entonces pensará que está desafiando su autoridad lo que lo llevará a utilizar la fuerza mayormente física para perpetrar actos de violencia hacia ella con el fin de que “entienda” que es él quien tiene la máxima autoridad, ya que este ha interiorizado una ideología de desigualdad de género.

Referente a la postura teórica que sustentará la presente investigación, se ha tomado en cuenta la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura, la misma que se describe a continuación:

Los patrones conductuales en las personas, son aprendidos por las vivencias que experimentan en su acontecer diario (aprendizaje directo), y a través del hecho de observar el comportamiento de otros individuos (aprendizaje vicario). Bandura focalizó la importancia de los procesos mentales internos (cognitivos), así como la interrelación que se tiene con los demás, asumiendo que los seres humanos obtienen ciertas habilidades y maneras de actuar con modalidad operante e instrumental, y que son los elementos cognitivos aquellos que impulsan a la persona a tomar la decisión sobre si lo que ha observado debe imitarlo o no, así como cavilar e imaginar las posibles consecuencias que podría generar las conductas imitadas en base a comparaciones, generalización y autoevaluación (Reta y Ballesteros, 2018).

Los niños enfatizan su atención en las acciones de las personas que los rodean, por lo general en sus padres, a quienes ven como “modelos” y los cuales tienen la facultad de responder al comportamiento que están imitando sus hijos según sus ideales, por medio de refuerzos o castigos, es decir, si los padres del(la) niño(a) crecieron en un ambiente donde el machismo e ideología de desigualdad de género prevaleció, es muy probable que esas actitudes y acciones las transporten a su actual familia, por ende, cada acto de índole machista, será tomado como algo positivo y bueno por parte del infante, quien además tenderá a seguir ese patrón de conductas durante su adolescencia.

Es por ello que las actitudes positivas hacia la violencia de género generalmente se forjan en hogares donde el hombre golpea, humilla y discrimina a la mujer, la cual tiende a aceptar y normalizar estos actos con actitud sumisa, muchas veces por miedo a que acaben con su vida o por dependencia económica. Estas situaciones al ser observadas por niños, las van interiorizando de tal manera que cuando son adolescentes tienden a manifestar actitudes positivas hacia la violencia de género, pero es en esa instancia donde prevalecen los procesos cognitivos que Bandura consideraba importantes para tomar decisiones sobre si continuar con esa transmisión intergeneracional sobre violencia de género, o erradicarla, que en muchos de los casos, optan por continuarla.

En relación a los estudios realizados internacionalmente, se encuentran las siguientes investigaciones:

Alvarado (2018), en la investigación titulada “Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinincay-Cuenca 2018”, su objetivo principal fue describir las manifestaciones de las variables en mención, en madres de estudiantes de la U.E “Joaquín Fernández”. La muestra fue de 220 mujeres con edad de 36 a 38 años. Se empleó el ISA, el CDE y la EAHV contra la mujer en relación de pareja. La metodología fue de tipo cuantitativo - descriptivo, de corte transversal. Se concluyó que el 46,8% tiene una actitud a favor de la violencia contra la mujer dentro de la relación de pareja, el 45% tiene una posición indiferente y solo el 8,2% muestra una actitud en contra de la violencia.

Martínez, Segura, Martínez y Moreno (2019), en la investigación titulada “Conocimientos y actitudes hacia la violencia de género en profesionales de la salud mental”, tuvo como objetivo principal evaluar los conocimientos y las actitudes hacia la violencia de género en profesionales de la salud mental de una clínica psiquiátrica de San Luis Potosí. La muestra fue de 72 profesionales con edad de 25 a 52 años. Los instrumentos empleados son el cuestionario ad hoc. La metodología fue de tipo descriptivo, cuantitativo, prospectivo y transversal. Sus conclusiones fueron que la población estudiada presentó actitudes como minimización, naturalización y justificación en un porcentaje significativo de la población (23.7, 38.6 y 18.1% respectivamente).

En cuanto a las investigaciones nacionales, se mencionan las siguientes:

Chavez (2017), en la investigación titulada “Actitudes hacia la violencia de género y agresividad en alumnos de 3º, 4º y 5º de secundaria de tres Instituciones Educativas Estatales del distrito de San Martín de Porres, 2017”, tuvo como objetivo principal identificar la correlación entre las variables en mención en dichos alumnos de estas tres Instituciones. La muestra fue de 401 alumnos de ambos sexos, con edades de 13 a 17 años. Los instrumentos empleados son la EAVG de Chacón y el Cuestionario de Agresión adaptado al Perú por Matalinares. La metodología fue de tipo correlacional-cuantitativa. Sus conclusiones fueron que el

22,4% de varones y el 21,9% de mujeres obtuvieron un nivel positivo sobre las actitudes hacia la violencia de género.

Asimismo, Portillo (2017), en la investigación titulada “Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua”, tuvo como objetivo principal determinar la relación entre las variables en mención, en estudiantes de dicho distrito. La muestra fue de 327 estudiantes de ambos sexos, con edades de 11 a 17 años. Los instrumentos empleados son el test de APGAR y la EAVG de Chacón. La metodología fue de tipo descriptivo-correlacional. Sus conclusiones fueron que entre los 12 y 14 años el 40,8% de estudiantes presenta actitud positiva hacia la violencia de género, entre los 15 y 16 años de edad el 46,9% posee actitud negativa, y entre los 17 y 18 años, los estudiantes presentan actitud negativa con el 56%.

Melgarejo (2020), en la investigación titulada “Actitudes hacia la violencia de género e impulsividad en estudiantes de una universidad privada de Lima – Los Olivos, 2020”, tuvo como objetivo principal determinar la relación entre las variables en mención en estudiantes universitarios. La muestra fue de 232 estudiantes de ambos sexos, con edades de 16 a 19 años. Los instrumentos empleados son la EAVG de Chacón y la Escala de Impulsividad de Barratt. La metodología fue de tipo descriptivo correlacional, no experimental y transversal. Sus conclusiones fueron que las actitudes en su dimensión conductual eran las más aceptadas, pues se manifestaron en el nivel actitud positiva para el 50% de los participantes, seguidas por la dimensión cognitivo con 48.3% y la dimensión afectivo con 41.8%.

Callan (2020), en la investigación titulada “Creencias irracionales y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes del nivel secundaria de una Institución Educativa Nacional de Piura – 2020”, tuvo como objetivo principal determinar la relación entre las variables en mención. La muestra fue de 481 estudiantes de ambos sexos, con edades de 14 a 17 años. Los instrumentos empleados son el Cuestionario de creencias irracionales de Ellis y la EAVG de Chacón. La metodología fue no experimental, de tipo correlacional y corte transversal. Sus conclusiones fueron que el 45,1% de los estudiantes mantiene una actitud positiva

hacia la violencia de género, el 32,8% mantiene una actitud indiferente y finalmente un 22,0% para los alumnos con una actitud negativa.

Del mismo modo, Lacho (2020), en la investigación titulada “Bienestar psicológico y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de Lima, 2020”, tuvo como objetivo determinar la relación entre las variables en mención en adolescentes de Lima. La muestra fue de 80 adolescentes de ambos sexos, con edades de 14 a 17 años. Los instrumentos empleados son BIEPS-J de Casullo y la EAVG de Chacón. La metodología fue de tipo descriptivo correlacional, y un diseño no experimental, de corte transversal. Sus conclusiones fueron que las actitudes hacia la violencia de género se presentan en una proporción mayor en el nivel de actitud negativa con 57.5%, seguido por la actitud indiferente con 30% y finalmente la actitud positiva en un 12.5%.

Finalmente, Pacheco (2020), en la investigación titulada “Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes adolescentes del distrito de Comas. Lima, 2020”, tuvo como objetivo determinar la relación entre las variables en mención en estudiantes adolescentes de dicho distrito. La muestra fue de 113 estudiantes de ambos sexos, con edades de 14 a 17 años. Los instrumentos empleados son la Escala DSA de Cuadrado y otros, y la EAVG de Chacón. La metodología fue de tipo descriptivo-correlacional. Sus conclusiones fueron que un 81.4% de los adolescentes participantes poseen actitudes de indiferencia frente a la violencia de género, mientras que un 9.7% muestra actitudes negativas y existe un 8.8% que mantienen actitudes positivas.

Referente a los antecedentes locales, se distinguen los siguientes:

Ludeña y Marchán (2018), en la investigación titulada “Percepción y actitud frente a la violencia de género en gestantes que acuden al control prenatal - Puesto de Salud Gerardo Gonzales Villegas – Tumbes, 2018”, tuvo como objetivo principal determinar las variables en mención en gestantes que acuden a dicho puesto de salud. La muestra estuvo conformada por 66 gestantes a partir de los 20 años de edad. Los instrumentos empleados son el cuestionario de percepción frente a la violencia de género de Borroto y el cuestionario de actitud frente a la violencia de

género de Fernández y Chimpa. Sus conclusiones fueron que el 69,7% de gestantes presenta una actitud favorable frente a la violencia de género, y un 30,3% una actitud indiferente.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según su carácter; el diseño de investigación que se utilizó fue descriptivo porque permite mostrar con precisión los niveles de las dimensiones de la variable actitudes hacia la violencia de género; según su finalidad, fue no experimental ya que se observaron los fenómenos tal como se dan en su contexto natural; según su naturaleza fue cuantitativa, ya que es netamente secuencial y probatorio, es decir que no se puede omitir ningún paso; asimismo según su alcance temporal, estimó el diseño de corte transversal porque se observaron las manifestaciones que surgen en un contexto natural para posteriormente analizarlas, y todo ello se realizó en un momento único, es decir, una sola vez, en este caso en tiempo de pandemia por covid-19 (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

El esquema de investigación es el siguiente:



Donde:

M: muestra (estudiantes de secundaria de la Ciudad de Tumbes)

X_i: variable de estudio (actitudes hacia la violencia de género)

O: resultados de la medición de la variable

3.2. HIPÓTESIS

La presente investigación no cuenta con hipótesis dado que es de tipo descriptiva.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La presente investigación tuvo como población a los estudiantes de secundaria de la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19, quienes fueron un total de 3113 estudiantes distribuidos en 10 Instituciones Educativas del sector público. Siendo estos los casos referentes para elegir la muestra (Arias, Villasís y Miranda, 2016)

Cuadro 1.

Población de estudio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACIÓN
Anatolio Polo Grados	110
118 Victor Alberto Peña Neyra	133
014 Miguel Grau	213
Aplicación José Antonio Encinas	591
Tupac Amaru	452
El Triunfo	716
Perú – Canadá	323
María Mafalda Lama	60
006 Mercedes Matilde Avalos de Herrera	338
051 Virgen de Fátima	177
TOTAL	3113

Fuente: Secretaría de la Dirección Regional de Educación Tumbes. Elaboración Propia

Muestra

La muestra estuvo conformada por 342 estudiantes de secundaria de la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19. Para obtener el tamaño de muestra que representó a la población elegida, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z * PQ}{(N-1)E^2 + z^2 * PQ} = 342$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

z = Nivel de confianza (usando el 95% cuyo valor en z es 1.96)

p = Proporción de variable de estudio, su valor es de p = 0.5

E = Error de estimación; este error es del 10%. E = 0.05

N = Tamaño de la población (3113)

PQ = Varianza máxima 0.25

Muestreo

La presente investigación se realizó por muestreo de tipo probabilístico estratificado, ya que se fraccionó la población de estudio en segmentos, y se eligió una muestra para cada subgrupo fraccionado (Hernández, Fernández y Baptista 2014), asimismo fue por conveniencia, porque se tomó en cuenta a los participantes según el orden que respondieron hasta que se completó la totalidad de la muestra requerida.

Para obtener la muestra estratificada, se dividió el tamaño de la muestra (342) entre el número de población (3113), donde el resultado es el valor del muestreo (0.1098), el cual finalmente se multiplicó por cada tamaño poblacional de cada institución educativa del sector público; como se muestra a continuación:

Cuadro 2.

Distribución de la muestra de estudio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACIÓN	MUESTRA
Anatolio Polo Grados	110	12
118 Victor Alberto Peña Neyra	133	15
014 Miguel Grau	213	23
Aplicación José Antonio Encinas	591	65
Tupac Amaru	452	50
El Triunfo	716	79
Perú – Canadá	323	35
María Mafalda Lama	60	7
006 Mercedes Matilde Avalos de Herrera	338	37
051 Virgen de Fátima	177	19
TOTAL	3113	342

Fuente: Secretaría de la Dirección Regional de Educación Tumbes. Elaboración Propia

3.4. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Incorporar la población de estudio, con sus respectivas propiedades peculiares (los cuales van a garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos), es un punto imprescindible de cada proceso de indagación debido a que cuando se obtiene una adecuada selección, también será factible que aquellos resultados tengan la posibilidad de ser inferidos a otras poblaciones parecidas. Asimismo, elegir adecuadamente los participantes para el estudio cumple con el propósito esencial de asegurar que los hallazgos representarán, de forma exacta, lo que sucede en la población de interés (Arias, Villasís y Miranda, 2016), por lo tanto, la presente investigación tomó en cuenta los siguientes criterios de investigación:

Cuadro 3.

Criterios de Inclusión y de Exclusión

Criterios de Inclusión y de Exclusión	
Criterios de Inclusión	<p>Estudiantes de secundaria con edades que oscilan entre 12 y 17 años.</p> <p>Estudiantes de secundaria matriculados en el año lectivo 2021.</p> <p>Estudiantes de secundaria que se encuentran vigentes en el año lectivo 2021.</p> <p>Estudiantes de secundaria de diez I.E del sector público de la Ciudad de Tumbes.</p> <p>Estudiantes de secundaria que acepten participar en esta investigación.</p>
Criterios de Exclusión	<p>Estudiantes de secundaria que no tengan edades que oscilen entre 12 y 17 años.</p> <p>Estudiantes de secundaria que no estén matriculados en el año lectivo 2021.</p> <p>Estudiantes de secundaria que han desertado en el año lectivo 2021.</p> <p>Estudiantes de secundaria de las I.E del sector privado de la Ciudad de Tumbes.</p> <p>Estudiantes de secundaria que no acepten participar en esta investigación.</p> <p>Estudiantes de secundaria con necesidades educativas especiales.</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. TÉCNICAS

Una técnica psicométrica es aquella que evalúa la psiquis de una persona, la cual plasma los resultados que se han obtenido a través de valores numéricos que deben ser elaborados e interpretados bajo ciertos parámetros. En esta investigación se utilizó la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG) la cual tiene como finalidad determinar las actitudes que tienen los adolescentes acerca de la violencia de género. Esta técnica tomó como postura teórica a Bandura (1976) quien plantea la teoría del aprendizaje social.

3.5.2. INSTRUMENTOS

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género, creada por Andrea Chacón Hetzel en el año 2015 en el departamento de Lima; la finalidad de esta escala es medir las actitudes hacia la violencia de género. Su administración puede ser individual o colectiva, y el tiempo de aplicación aproximadamente 15 minutos.

Su rango de aplicación son adolescentes con un nivel mínimo cultural para comprender las indicaciones y enunciados de la escala, lo cual infiere a edades entre 12 a 17 años, asimismo está compuesta por 38 ítems que se subdividen en tres dimensiones: cognitivo (conformada por 11 ítems), conductual (conformado por 15 ítems) y afectivo (conformado por 12 ítems).

Respecto a la validez que realizó la autora a dicha escala, se obtuvo un valor mayor a 0.7 como medida de adecuación KMO, y la confiabilidad se efectuó a través del método de consistencia interna Alfa Cronbach, obteniendo un valor de 0.944.

3.5.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se identificó la muestra de las Instituciones Educativas del sector público de la ciudad de Tumbes, posteriormente se envió a cada director una solicitud para aplicar el instrumento psicométrico a sus estudiantes, donde solo aceptaron diez

Instituciones Educativas, luego por medio de los directores y algunos docentes, se envió el link de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género, la cual estaba elaborada en la plataforma de Google Forms. Previamente a las preguntas de dicha escala, se solicitó la autorización de cada participante mencionando que la presente investigación sería de forma anónima y con fines únicamente de estudio, luego de haber aceptado participar, cada estudiante procedió a responder algunas preguntas relacionadas con variables sociodemográficas como por ejemplo edad y sexo, grado, Institución Educativa a la que pertenecen, así como también se tomó en cuenta preguntas en relación a violencia de género en tiempos de pandemia por covid-19, para proceder a responder las preguntas que van a contribuir con la investigación.

3.6. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS

Para el proceso del análisis de datos se elaboró la base de datos en el programa excel, descartando a aquellas personas que no cumplían con los criterios de inclusión y que hayan dejado algunos espacios en blanco dentro de las respuestas de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG), paso seguido se introdujo la información en el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) Estatics 25, donde se hizo la codificación respectiva de las respuestas y los valores de dicha escala aplicada.

Posteriormente, se realizó el procesamiento de datos tomando en cuenta la estadística descriptiva, por ende se elaboraron tablas de frecuencias absolutas y relativas de manera porcentual, a fin de determinar de forma cuantitativa y porcentualmente los niveles de actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes. Del mismo modo, se tomó en cuenta procedimientos como la elaboración de gráficas adecuadas al tipo de información procesada, dentro de ellas se encuentran las gráficas de barras las cuales se formaron en base al formato académico requerido, también se hizo uso de los cálculos de medidas de tendencia central como la mediana y moda, asimismo se utilizaron medidas de dispersión como la desviación estándar y coeficientes de variación, con el cual se pudo comparar el grupo de edades, ya que tenían diferente unidad de medida.

3.7. ASPECTOS ETICOS

A fin de realizar una investigación debidamente ética, se solicitó el permiso y coordinación con las Instituciones Educativas del sector Público de la Ciudad de Tumbes, respetando su opción de ser parte de la investigación.

Asimismo, se solicitó el permiso de la administración del instrumento para la investigación, a través de una “Declaración de consentimiento informado” dirigidos a los estudiantes adolescentes de las diez Instituciones Educativas que aceptaron ser parte de la administración e investigación.

Se respetó la confidencialidad de los datos de los adolescentes estudiantes en relación a los resultados y/o puntajes obtenidos de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG).

Además, se les explicó a los estudiantes los objetivos y la importancia de su colaboración para el estudio, así como en qué va a consistir su participación (el tiempo requerido, el debido proceso, etc.) y sobretodo hacer el hincapié en la confidencialidad para preservar los datos que se brindan en la investigación y de la privacidad de la misma.

Limitaciones

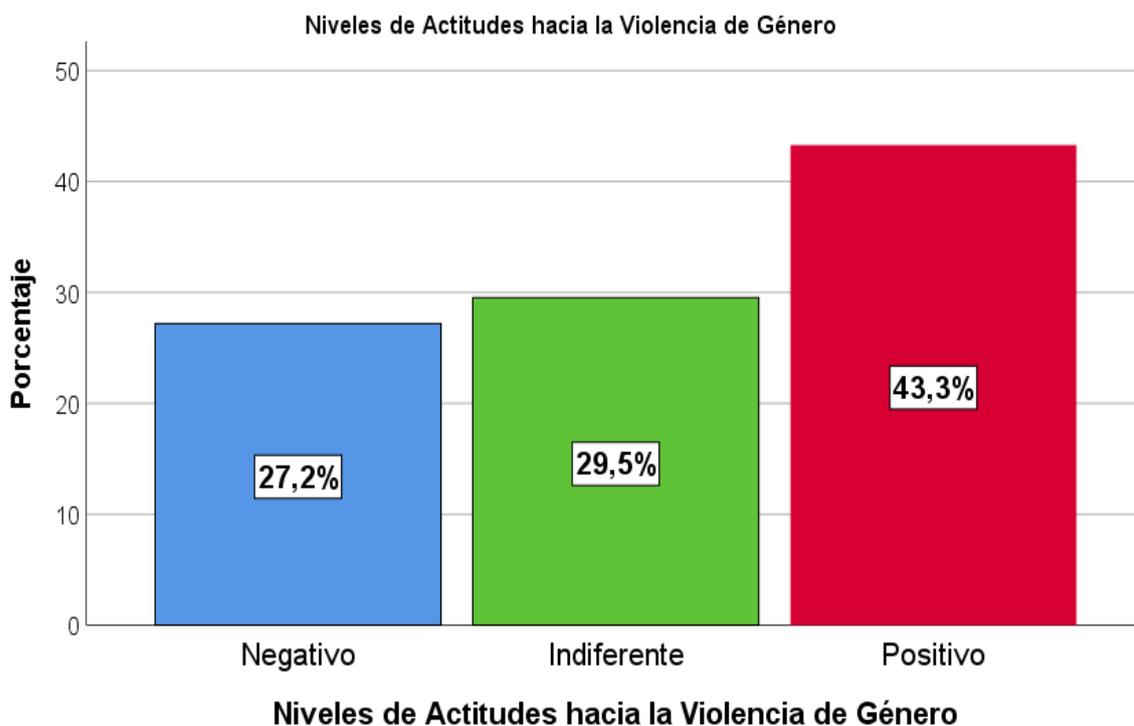
Dada la coyuntura de la pandemia debido al covid-19, la virtualidad ha cobrado un gran apogeo dentro de ella, por lo que los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas realizan sus actividades tanto académicas como extracurriculares a través de diferentes plataformas virtuales, entre ellas la más utilizada es la red social de WhatsApp, situación que limitó la presente investigación, de cierto modo:

En una minoría de Instituciones Educativas (2) no se pudo realizar el envío de un audio explicativo sobre la definición de actitudes hacia la violencia de género y la violencia de género de forma general, así como el hecho de que ellos puedan brindar sus dudas sobre el tema y que a la vez sean absueltas, ya que el tiempo que los directores y/o tutores brindaron para estar dentro de los grupos de WhatsApp de los estudiantes, fue mínimo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a las actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de secundaria, los resultados que se muestran en la figura 1 evidencian que el 43.3% se ubica en un nivel positivo, el 29.5% en nivel indiferente y el 27.2% en el nivel negativo.

Figura 1: Niveles de Actitudes hacia la Violencia de Género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.



Respecto a los niveles de la dimensión cognitiva, conductual y afectiva de las actitudes hacia la violencia de género en los estudiantes de secundaria, los resultados que se muestran en el cuadro 4, evidencian que en la dimensión cognitiva predomina el nivel negativo (70,2%), en la dimensión conductual prevalece el nivel positivo (85,1%), y finalmente en la dimensión afectiva sobresale el nivel indiferente (45%) y también el nivel positivo (41,8%).

Cuadro 4:

Niveles de la dimensión cognitiva, conductual y afectiva de las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

	Negativo		Indiferente		Positivo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Dimensión Cognitiva	240	70,2%	72	21,1%	30	8,8%
Dimensión Conductual	0	0,0%	51	14,9%	291	85,1%
Dimensión Afectiva	45	13,2%	154	45,0%	143	41,8%

Fuente: Elaboración propia.

En relación a los niveles de actitudes hacia la violencia de género según sexo en los estudiantes de secundaria, los resultados que se muestran en la tabla 5, evidencian que en el sexo femenino prevalece el nivel positivo con 23,68%, mientras que el sexo masculino presenta un 19,59%.

Cuadro 5:

Niveles de las actitudes hacia la violencia de género según sexo en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

		Niveles de Actitudes hacia la Violencia de Género							
		Negativo		Indiferente		Positivo		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Género:	Femenino	36	10.53%	54	15.79%	81	23.68%	171	50%
	Masculino	57	16.67%	47	13.74%	67	19.59%	171	50%
Total		93	27.2%	101	29.5%	148	43.3%	342	100%

Fuente: Elaboración propia.

Referente a los niveles de actitudes hacia la violencia de género según edad en los estudiantes de secundaria, los resultados que se muestran en la tabla 6, evidencian que son los estudiantes de 13 años quienes presentan el mayor porcentaje de actitud positiva hacia la violencia de género (10,23%), seguidamente los estudiantes de 12 años (9,36%), luego aquellos que tienen 14 años (8,48%), posteriormente los estudiantes de 15 años (7,60%) y por último aquellos que tienen 16 años (6,14%) y 17 años (1,46%).

Cuadro 6:

Niveles de las actitudes hacia la violencia de género según edades en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

		Niveles de Actitudes hacia la Violencia de Género							
		Negativo		Indiferente		Positivo		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Edad:	12 años	16	4.68%	21	6.14%	32	9.36%	69	20.18%
	13 años	17	4.97%	15	4.39%	35	10.23%	67	19.59%
	14 años	18	5.26%	20	5.85%	29	8.48%	67	19.59%
	15 años	21	6.14%	22	6.43%	26	7.60%	69	20.18%
	16 años	17	4.97%	22	6.43%	21	6.14%	60	17.54%
	17 años	4	1.17%	1	0.29%	5	1.46%	10	2.92%
Total		93	27.2%	101	29.5%	148	43.3%	342	100%

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación se enmarca en la necesidad de encontrar el nivel de actitud hacia la violencia de género que predomina en los estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes, basado en la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura y en la escala de actitudes hacia la violencia de género de Chacón (2015), dado que en el periodo de confinamiento, según las estadísticas brindadas por el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2020), hubo un incremento de los casos de violencia lo cual podría haber influenciado en las actitudes de muchos adolescentes.

Por ello, se planteó como objetivo general determinar los niveles de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19, mostrando en la figura 1 que predomina el nivel de actitud positiva hacia la violencia de género, estos resultados son preocupantes y coinciden con lo investigado por Callan (2020) quien pese a realizar su investigación en instituciones de otra ciudad, encontró que prevalece el nivel de actitud positiva; sin embargo, en los estudios de Lacho (2020) se encontró que predominaba el nivel negativo y en la investigación de Pacheco (2020), el nivel indiferente. Bandura (1976) en su teoría del aprendizaje social, señala que la violencia es aquella situación que se aprende o instaura en las personas debido a la observación e imitación que estas realizan en relación a su entorno, donde se ven involucrados factores como los padres de familia, amigos, medios de comunicación, etc., y por lo mismo que es una conducta aprendida, se puede modificar a través de la educación o reeducación (Dulong, 2019).

Siguiendo este apartado, se asume que el nivel de actitud positiva hacia la violencia de género, predomina en los estudiantes de secundaria debido a la situación de confinamiento por la pandemia de covid-19, ya que todas las personas debían cumplir las ordenanzas del estado para prevenir el contagio y una de ellas era permanecer dentro de casa, por ende esta situación en muchos hogares no fue muy bien tomada lo cual ha podido generar ciertas discrepancias, diferencias o desigualdades que se desencadenaron en actos violentos, lo que al ser observado

por muchos adolescentes, ha influenciado en sus actitudes a favor de la violencia de género.

Asimismo, el primer objetivo planteado fue identificar los niveles de la dimensión cognitiva, conductual y afectiva de las actitudes hacia la violencia de género, mostrando en el cuadro 4 en la dimensión cognitiva predomina el nivel negativo, en la dimensión conductual el nivel positivo, y finalmente en la dimensión afectiva el nivel indiferente y también el nivel positivo, estos resultados se contraponen con lo investigado por Melgarejo (2020) donde el nivel positivo de las actitudes hacia la violencia de género predominó en las tres dimensiones, lo cual podría deberse a que la muestra de estudio fue de 16 a 19 años, distinta en gran medida a la muestra que se ha tomado en la presente investigación, considerándose la diferencia de edades como un detonante que resalta. Bandura (1976) manifiesta que las personas por lo general adoptan su conducta mediante la observación, es decir, a medida que prestan atención a cada acción de las personas de su entorno, ellos proceden a analizar dicha información para luego ponerla en práctica y tomarla como guía en futuras situaciones, ya que instauraron ese patrón de conductas que para los “modelos” que ellos observaron, les resultó aparentemente favorable (Yarlaque, 2017).

Los resultados encontrados podrían deberse a que durante el confinamiento debido a la pandemia por covid-19, muchos de las familias no han soportado convivir las 24 horas del día, por ello es que han desarrollado o resuelto la mayoría de sus problemas mediante los golpes, situación que ha sido presenciada constantemente por los hijos, quienes al observar tales actos han asumido que cada situación de discrepancia siempre tiene que ser “solucionada” en base a los actos violentos, es por ello que los padres de familia juegan un rol muy importante en la educación y desarrollo de sus hijos.

Del mismo modo, el segundo objetivo específico fue identificar los niveles de las actitudes hacia la violencia de género según sexo, mostrando en el cuadro 5 que es el sexo femenino quien presenta la mayor frecuencia de actitud positiva hacia la violencia de género, resultados distintos se encontraron en el estudio de Chavez (2017) donde prevaleció el nivel positivo en los varones, lo cual podría ser

justificado a la diferencia de ciudad, ya que se conoce que en el departamento de Tumbes existen altos niveles de machismo y estereotipos de género. En este sentido, la teoría del aprendizaje social que propuso Bandura (1976) puede aportar claves explicativas para esta situación. De este modo, niñas que han presenciado actos de violencia hacia su madre, podrían haber interiorizado estos patrones de conducta como situaciones totalmente aceptables, normales y válidas, ya que la persona agredida que se observó es importante en la vida de esta infante, además que se ha obtenido un tipo de “amparo” ante estas conductas, es decir, no se ha hecho frente al agresor, lo que podría repercutir en el futuro de la persona que vivenció todo ello (Linde, 2020).

Lo que podría estar sucediendo con las estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes, es que al vivenciar actos de violencia por parte de su padre hacia su madre durante el periodo de confinamiento por pandemia de covid-19, es que tienden a interiorizar esa sumisión, por lo tanto entienden que resulta mejor aceptar esas conductas de agresión, humillación e indiferencia, adoptando actitudes en favor a la violencia de género y todo ello lo realizan en base a la normalización, incluso si en sus manos está salvar la integridad de su madre, no lo suelen hacer por el temor a también ser agredidas.

Finalmente, el tercer objetivo específico fue identificar los niveles de las actitudes hacia la violencia de género según edades, mostrando en el cuadro 6 que los estudiantes de 13 años son aquellos que presentan el mayor porcentaje de actitud positiva hacia la violencia de género, seguidamente los estudiantes de 12 años, luego aquellos que tienen 14 años, posteriormente los estudiantes de 15 años y por último aquellos que tienen 16 y 17 años. Resultados parecidos se encontraron en el estudio de Portillo (2017) donde entre los estudiantes de 12 y 14 años presentan el mayor porcentaje de actitud positiva hacia la violencia de género, situación alarmante, ya que a esta edad recién están experimentando los cambios de la adolescencia por lo que tienden a desarrollar pensamientos ambiguos ante sucesos de violencia de género que constantemente observan en su entorno. La teoría desarrollada por Bandura (1976), refiere que, del mismo modo que se realiza la asimilación de conductas, los roles de género continúan dicho patrón, es decir, de generación en generación se van manteniendo esos patrones de conducta

violenta al no existir una educación o reeducación en las familias y sociedad en general, asimismo en la adquisición y desarrollo de dichos patrones influyen tres modelos los cuales son la asimilación por imitación de un modelo observado, el refuerzo de la experiencia representativa y la instrucción directa proveniente de los educadores (Jara, 2021).

De ese modo, se podría asumir que la noción de los roles de género tiene una influencia de tipo social, ya sea en su aprobación o total rechazo, ya que si el o la adolescente realizan las actividades que son “conforme a su género”, este será recompensado mediante halagos y estimación, en cambio, si ejecuta tareas que “no corresponden a su género”, procederá a recibir cierto rechazo o desaprobación social, incluso puede llegar ser castigado, lo cual repercutiría en la autopercepción de la persona llegando a sentirse avergonzado o con baja autoestima. Muchas personas que recién están iniciando la etapa de la adolescencia, como es el caso de aquellos que tienen 13 años, tienden a verse influenciados significativamente por sus pares, quienes en su mayoría podrían imitar las conductas o actitudes a favor de la violencia de género que observaron en diferentes entornos.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que en los estudiantes de secundaria de las diez Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Tumbes, predomina la actitud positiva hacia la violencia de género.
2. Se identificó que en la dimensión cognitiva predomina el nivel negativo (70,2%), en la dimensión afectiva sobresale el nivel indiferente (45%) y también el nivel positivo (41,8%) y finalmente en la dimensión conductual prevalece el nivel positivo (85,1%).
3. Se identificó que en los estudiantes de secundaria de las diez Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Tumbes, son del sexo femenino quienes muestran en mayor frecuencia el nivel positivo de las actitudes hacia la violencia de género.
4. Se identificó que en los estudiantes de secundaria de las diez Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Tumbes, aquellos de 13 años son quienes presentan el mayor porcentaje de actitud positiva hacia la violencia de género.

VI. RECOMENDACIONES

1. A los directores de las Instituciones Educativas de la ciudad de Tumbes, incluir continuamente temas sobre la igualdad de género en el área de tutoría, para de este modo concientizar a los estudiantes, y a partir de ello sus actitudes hacia la violencia de género sean negativas en su totalidad.
2. A la Ugel Tumbes, incluir profesionales de la salud mental que efectúen campañas preventivo-promocionales sobre la violencia de género, a fin de reducir en los estudiantes la predisposición de actuar a favor de este tipo de violencia, o evitar que en un futuro puedan perpetrar actos de magnitud violenta.
3. A futuros investigadores, realizar investigaciones complementarias con la población estudiantil de ambos sexos, con la finalidad de determinar qué factores inciden en su actitud positiva hacia la violencia de género.
4. A los psicólogos de las Instituciones Educativas de la ciudad de Tumbes, evaluar mediante la EAVG a los estudiantes a partir de los 13 años de edad para obtener resultados que contribuyan a determinar las actitudes hacia la violencia de género a fin de elaborar programas de intervención adecuados para cada caso.
5. Al Colegio de Psicólogos de Tumbes, brindar apoyo mediante sus profesionales, para la realización de diversos programas de intervención psicológica con los estudiantes de secundaria, asimismo para que efectúen talleres con los padres de familia respecto a temáticas de actitudes hacia la violencia de género, erradicación de violencia de género e igualdad de género.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Scielo* , vol.38 no.5.
- Alvarado, D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinincay-Cuenca 2018* (tesis de grado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Andrade, I., Facio, S., Quiroz, A., Alemán, L., Flores, M., & Rosales, M. (2018). Actitud, hábitos de estudio y rendimiento académico: Abordaje desde la teoría de la acción razonada. *Scielo* , vol.15 no.4.
- Arévalo, D. & Vásquez, A. (2017). *Violencia Psicológica de Género* (tesis de pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Ecuador.
- Arias, J., Villasís, M. & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-206.
- Asensi, L. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género . *Doctrina Práctica* , 201-2018.
- Ayasta, R. (2018). *Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria - Puente Piedra. Lima, 2018* (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Bandura, A. (1976). Teoría del aprendizaje social. Espasa-Calpe.
- Bastida, S. (2018). La violencia de género: un simbolismo presente. *Revista Ciencias Jurídicas y Políticas*, 81-100.
- Cabral, P., & Acacio, J. (2016). La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por "Ni una menos" en la Argentina. *Question*, 170-187.
- Callan, V. (2020). *Creencias irracionales y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes del nivel secundaria de una Institución Educativa Nacional de Piura – 2020* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Piura, Perú.

- Casanueva, E. (2016). *Actitudes hacia la violencia de género en una muestra de adolescentes* (tesis de grado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Castillo, E., Bernardo, J., & Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Scielo* , vol.18 no.2.
- Chacón, A. (2015). *Diseño y validación de una escala de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas emblemáticas de la UGEL 03* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Chavez, C. (2017). *Actitudes hacia la violencia de género y agresividad en alumnos de 3°, 4° y 5° de secundaria de tres Instituciones Educativas Estatales del distrito de San Martín de Porres, 2017* (tesis de grado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Publicando*, 104-115.
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Revista del Instituto de la Familia*, 39-58.
- Cornejo, A., Meléndez, R., & Ulloa, D. (2018). La trascendencia de las actitudes es todo en la vida. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 1-10.
- Díaz, X., Mauro, A., Ansoleaga, E., & Toro, J. (2017). Violencia de Género en el Trabajo en Chile. Un Campo de Estudio Ignorado. *Scielo* , vol.19 no.58.
- Donoso, T., Rubio, J., & Vilá, R. (2018). LA ADOLESCENCIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0: CONCEPCIONES, CONDUCTAS Y EXPERIENCIAS . *Educación XX1*, 109-133.
- Dulong, C. (2019). *Sexismo y violencia de género en estudiantes de una institución educativa privada, Chimbote - 2018* (tesis de grado). Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú.

- Espinoza, F. (2021). *Programa Educativo Para Prevenir La Violencia De Género, En Estudiantes De Una Universidad Privada De Piura – 2020* (tesis de grado). Universidad César Vallejo, Piura, Perú.
- Espinoza, K., Salas, E., & Flores, J. (2017). Actitudes hacia la violencia de género . *Apuntes Científicos Estudiantiles de Psicología*, Vol. 1 Núm. 1.
- Felipe, P. (2016). *Creencias sobre sexismo y violencia de género en adolescentes* (tesis de pregrado). Universidad de la Laguna, San Cristóbal, España.
- Fernández, M. & Kuji, N. (2017). *Conocimiento y Actitud frente a la Violencia de Género de Prestadores de Salud Iquitos 2015* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.
- Goicochea, J. (2020). Reflexiones sobre «el problema de la mujer» en el Perú. *Argumentos* , 59-80.
- Gómez, I. & Sánchez, P. (2017). Formación del Profesorado en Cuestiones de Género. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 53-68.
- Guzmán, M., Contreras, V., Martínez, A., & Rojo, C. (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes de secundaria . *Revista Argentina de Clínica Psicológica* , 177-185.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- Huamani, R. (2019). *Ideas irracionales y actitudes hacia la violencia de género en alumnos de tercero a quinto grado de secundaria de instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos, 2019* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Jara, M. (2021). *Actitudes hacia la violencia de género y sexismo en los adolescentes de Instituciones Educativas públicas de Lima Norte* (tesis de grado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.

- Lacho, B. (2020). *Bienestar psicológico y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de Lima, 2020* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Leguizamón, M. (2019). "Nuestras huellas. Mujeres formoseñas." Comentarios y reflexiones sobre las posibilidades y limitaciones de su uso para la enseñanza de la historia provincial desde una perspectiva de género. *FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE*, 163-180.
- Linde, G. (2020). *Violencia de género y contextos de socialización: un estudio retrospectivo con mujeres andaluzas* (tesis de grado). Universidad de Córdoba, Córdoba, España.
- Ludeña, L. & Marchán, K. (2018). *Percepción y actitud frente a la violencia de género en gestantes que acuden al control prenatal - Puesto De Salud Gerardo Gonzales Villegas – Tumbes, 2018* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Perú.
- Llopis, C., Rodríguez, I. & Martín, M. (2019). Repercusión de la Exposición a la Violencia de Género en Menores y adolescentes. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 49-57.
- Martínez, R., Segura, T., & Martínez, C. (2019). Conocimientos y actitudes hacia la violencia de género en profesionales de la salud mental. *Rev Enferm Neurol*, 99-108.
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 96-105.
- Melgarejo, A. (2020). *Actitudes hacia la violencia de género e impulsividad en estudiantes de una universidad privada de Lima – Los Olivos, 2020* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Ley 30364 por la cual se promulga prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima: Congreso de la República del Perú.
- Miranda, L. (2019). *Violencia contra la Mujer en Contexto de Pareja* (tesis de grado). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

- Organización Mundial de la Salud. (2017). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: WHO.
- Ortiz, A. (2005). *Violencia Doméstica: Modelo Multidimensional y Programa de Intervención* (tesis de grado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Pacheco, R. (2020). *Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes adolescentes del distrito de Comas. Lima, 2020* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Palop, M. (2018). EL CONCEPTO Y EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE MENORES OFFLINE Y ONLINE. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* , 188-213.
- Panduro, C. & Rojas, Y. (2020). *Exposición de violencia y actitud hacia la violencia de género en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa nacional de Lima Metropolitana* (tesis de pregrado), Universidad Peruana Unión, Lima, Perú.
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. México: The McGraw-Hill.
- Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2019). Informe de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los Centros de Emergencia Mujer a Nivel Nacional, periodo enero-diciembre. Recuperado de: <http://asista.pncvfs.gob.pe/images/UGIGC/BV2019/BV%20Diciembre%202019.pdf>
- Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2019). Informe de casos de víctimas de feminicidio y tentativa de feminicidio, periodo 2009-2019. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigoarticulos.php?codigo=39>
- Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2020). Informe de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres,

los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los Centros de Emergencia Mujer a Nivel Nacional, periodo enero-agosto. Recuperado de: <http://asista.pncvfs.gob.pe/images/UGIGC/BV2020/BV%20Setiembre%202020.pdf>

Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2020). Informe de Resumen Regional Tumbes, periodo enero-agosto. Recuperado de: <https://portalestadistico.pe/resumenes-regionales-2020/>

Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2020). Informe de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, atendidas por el PNCVFS, según departamento, sexo de la víctima y tipo de violencia, periodo enero-agosto. Recuperado de: <http://asista.pncvfs.gob.pe/images/UGIGC/BV2020/BV%20Setiembre%202020.pdf>

Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2020). Informe de casos con características de feminicidio atendidos por los servicios del Programa Nacional Aurora. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigoarticulos.php?codigo=39>

Portillo, L. (2017). *Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua* (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (2018). Informe de casos de víctimas de feminicidio atendidos por los centros de emergencia mujer, periodo enero-diciembre. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigoarticulos.php?codigo=39>

Reta, O., & Ballesteros, A. (2018). El Aprendizaje Social de Albert Bandura. Estrategias de Mediación Docente para Preescolar y Secundaria. *Estrategias de Aprendizaje, una Visión Cognoscitivista*, 153.

- Ruiz, R., & Ayala, M. (2016). VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. *Ra Ximhai*, 21-32.
- Salinas, M. (2020). RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES BENEFICIARIAS DEL PVL DE LA POBLACIÓN DE HUANTACHACA, HUANTA – AYACUCHO 2020 (tesis de pregrado). Universidad de Ayacucho Federico Froebel, Ayacucho, Perú.
- Saquinaula, M., Castillo, E., & Rosales, C. (2020). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Duazary*, 23-31.
- Torres, A., Pérez, M., Ramos, F. & Nieto, A. (2018). Influencia del nivel educativo en el rendimiento cognitivo de las mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Psicologia e Educação On-Line*, 24-30.
- Villordo, V. (2020). Cuerpos en emergencia: un abordaje interseccional sobre las violencias por razones de género durante el COVID19 en America Latina y el Caribe. *Anuario en Relaciones Internacionales*, § 2.4.
- Walker, L. (1978). *Ciclo de la violencia en la pareja*. Buenos Aires.
- Yarlaque, M. (2017). Propuesta de Estrategias de Habilidades Sociales Basada en la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, para mejorar las relaciones interpersonales en las estudiantes Universitarias de la Especialidad de Educación Inicial – LEMM – FACHSE-UNPRG-2017 (tesis de grado). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú.
- Yugueros, A. (2016). LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 38-52.
- Yugueros, A. (2016). Mujeres que ha padecido malos tratos en las relaciones de pareja: el ciclo de la violencia. . *Revista Poiésis*, 13-19.

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
Ciencias Sociales	Victimología (víctimas y victimarios)	¿Cuál es el nivel de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por Covid-19?	<p>Objetivo General: Determinar los niveles de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.</p> <p>Objetivos Específicos: -Identificar los niveles de la dimensión cognitiva de las actitudes hacia la violencia de género según sexo en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19. -Identificar los niveles de la dimensión conductual de las actitudes hacia la violencia de género según sexo en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19. -Identificar los niveles de la dimensión afectiva de las actitudes hacia la violencia de género según sexo en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19. -Identificar los niveles de la dimensión cognitiva de las actitudes hacia la violencia de género según edades en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19. -Identificar los niveles de la dimensión conductual de las actitudes hacia la violencia de género según edades en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19. -Identificar los niveles de la dimensión afectiva de las actitudes hacia la violencia de género según edades en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.</p>	<p>H₁: Existe un nivel alto de actitudes positivas hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.</p> <p>H₀: Existe un nivel bajo de actitudes positivas hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.</p>	V ₁ : Actitud hacia la violencia de Género.	Cuantitativa Descriptiva, No Experimental	Estudiantes de secundaria del sector público de la ciudad de Tumbes.

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	NIVELES DE LAS DIMENSIONES	NIVELES DE MEDICIÓN GENERAL	CONNOTACIÓN DE LOS NIVELES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Actitud hacia la violencia de Género	Es aquella tendencia que tiene la persona a contestar o actuar evaluando ya sea en forma de acercamiento o en forma evitativa, favorable o desfavorable hacia ciertas conductas o intenciones que ocasionen daños tanto físicos, psicológicos, como sexuales, específicamente en las mujeres y que de alguna manera repercute en el desarrollo adecuado de sus actividades diarias (Chacón, 2015).	Es la medición de las actitudes hacia la violencia de género mediante la Escala de Actitudes hacia Género EAVG, la cual está compuesta de tres dimensiones (Chacón, 2015).	Cognitiva	Sexo Femenino: 18 – Negativo 19 a 23 – Indiferente 24 a 61 – Positivo Sexo Masculino: 18 a 22 – Negativo 23 a 31 – Indiferente 32 a 61 – Positivo			1, 2, 6, 7, 8, 12, 16, 20, 21, 22, 25, 28, 32.	
			Conductual	Sexo Femenino: 11 – Negativo 12 a 14 – Indiferente 15 a 37 – Positivo Sexo Masculino: 11 – Negativo 12 a 17 – Indiferente 18 a 36 – Positivo	Sexo Femenino: 38 a 40 – Negativo 41 a 51 – Indiferente 52 a 128 – Positivo Sexo Masculino: 38 a 46 – Negativo 47 a 63 – Indiferente	Negativo: Actitudes de rechazo hacia la violencia de género. Indiferente: No muestra actitudes a favor ni de rechazo hacia la violencia de género. Positivo: Actitudes a favor de la violencia de género.	17, 18, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38.	Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género (Chacón, 2015).
			Afectiva	Sexo Femenino: 9 – Negativo 10 a 13 – Indiferente 14 a 31 – Positivo Sexo Masculino: 9 a 10 – Negativo 11 a 15 – Indiferente 16 a 29 – Positivo	64 a 126 – Positivo		3, 4, 5, 9, 19, 11, 13, 14, 15, 19.	

Anexo 3: Instrumento aplicado

PREGUNTAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Descripción (opcional)

Edad: *

Texto de respuesta breve

Género: *

Masculino

Femenino

Institución Educativa *

Texto de respuesta breve

Grado: *

Texto de respuesta breve

¿Con quién vives actualmente? *

Mamá

Papá

Ambos padres

Abuelos

Otros

En caso de que tu respuesta de la pregunta anterior sea la opción "Otros", especifique:

Texto de respuesta breve

¿En tu hogar hay situaciones de violencia? *

Sí

No

¿Has visto alguna vez una situación de violencia hacia la mujer? *

Sí

No

¿Crees que por situación de pandemia, ha incrementado o ha disminuido la violencia de género? *

Ha incrementado

Ha disminuido

1. La violencia contra la mujer puede ser aceptada como algo normal. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

2. Es natural que un hombre golpee a una mujer. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

3. La mujer debe estar sometida a malos tratos porque es el hombre quien aporta el dinero a la casa. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

4. La mujer es inferior al hombre. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

5. Para evitar problemas la mujer nunca debe de contradecir a su pareja. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

6. Es correcto que un hombre golpee a su pareja porque ella lo ofendió. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

7. Considero que está bien que el hombre ejerza la fuerza física para que las mujeres hagan lo que él quiere. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

8. La violencia hacia las mujeres por parte de los hombres es justificable en algunos casos. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

9. Considera que el género femenino es el sexo débil. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

10. Solo las mujeres deben cuidar a los hijos en casa porque es su deber. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

11. El hombre siempre será más fuerte física y mentalmente que la mujer. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

12. Una bofetada por parte de un hombre a una mujer es comprensible cuando ella lo provoca. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

13. Una mujer jamás debe contradecir a un hombre. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

14. El hombre que deja dominarse por una mujer, es un cobarde. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

15. Por el bien de los hijos a la mujer que sufre violencia le conviene soportar los maltratos de su pareja. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

16. El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos afecta muy poco al conjunto de la sociedad. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

17. La violencia forma parte de la naturaleza humana por eso es normal que existe la violencia hacia las mujeres. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

18. Si tu vecino golpea a su esposa, tu prefieres guardar silencio. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

19. En el supuesto caso que tu madre este siendo agredida por tu padre, tu apoyarías esa agresión. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

20. Golpearías a una mujer delante de todos antes de que piensen que eres cobarde. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

21. Si fueras hombre y una mujer te molesta la callarías con insultos y golpes. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

22. Como hijo, si ves que tu padre golpea a tu madre, tú haces lo mismo. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

23. Evitarías ayudar a una mujer que está siendo agredida por un hombre. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

24. Si una mujer está siendo maltratada psicológicamente por un hombre, esperas que la maltrate físicamente para que la defiendas. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

25. Golpeas a una mujer que te ha ofendido delante de tus amigos. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

26. Como hombre actúas con fuerza y violencia y si eres mujer actúas con sumisión y debilidad. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

27. Insultas o golpeas cuando entras en una situación de conflicto con una mujer. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

28. Para que una mujer sepa cuál es tu posición de poder actúas con violencia hacia ella. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

29. Si una mujer te cuenta que un hombre la golpeo, tú te alejas de ella sin ayudarla. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

30. En el caso que veas a tu padre golpeando a su pareja, tú lo ignoras. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

31. Es muy difícil que tú sientas molestia cuando ves que una mujer es víctima de violencia por un hombre. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

32. Si una mujer te cuenta que ha sido golpeada por su esposo, sientes que está bien. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

33. Cuando ves a una mujer que es agredida por su pareja, te resulta sin importancia. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

34. Si aprecias una situación de violencia contra la mujer, manifiestas sensación de tranquilidad. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

35. Si una mujer es agredida difícilmente te identificas con ella. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

36. Si tu amigo agrede a su pareja, tú evitas brindarle tu apoyo a la afectada. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

37. Evitas demostrar preocupación en una situación de violencia contra la mujer. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

38. Te resulta sin importancia que un hombre ejerza violencia contra una mujer. *

- Totalmente en Desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- De Acuerdo
- Totalmente de Acuerdo

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre:	Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género
Autor:	Andrea B. Chacón Hetzel
Procedencia:	Lima, Perú
Año:	2015
Administración:	Individual o colectiva
Duración:	Aproximadamente 15 minutos
Niveles de Aplicación:	Adolescentes con un nivel mínimo cultural para comprender las indicaciones y enunciados de la escala.
Finalidad:	Medir las actitudes hacia la violencia de género en adolescentes.
Nº de ítems:	38 ítems que se subdividen en tres dimensiones: cognitivo conformada por 11 ítems, conductual conformado por 15 ítems, y afectivo conformado por 12 ítems.
Validez:	Se realizó el análisis factorial exploratorio de donde se obtuvo un valor mayor a 0.7 como medida de adecuación KMO.
Confiabilidad:	La autora del instrumento determinó la confiabilidad a través del método de consistencia interna Alfa Cronbach, obteniendo un valor de 0.944.

Fuente: Chacón, 2015.

Anexo 5: Consentimiento Informado

ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Hola, soy Angie Sesibel Marchán Marchán estudiante del IX ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, estoy realizando una investigación sobre actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de la ciudad de Tumbes.

Es grato dirigirme a usted y agradecerle de manera anticipada su colaboración al desarrollar el presente instrumento, asimismo recordarle que toda información será confidencial y anónima.

*Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.



angiemarchanmarchan@gmail.com (no se comparten)



[Cambiar cuenta](#)

*Obligatorio

CONSENTIMIENTO INFORMADO: En la presente investigación, tu participación es voluntaria. ¿Estás de acuerdo en participar? *

Sí

No

Anexo 6: Resolución de designación de jurado - Anteproyecto de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "

RESOLUCIÓN N° 089-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 08 de mayo de 2021.

VISTO: El informe N°084–2021/UNTUMBES–FACSO-UINV, recibido el 26 de abril del 2021, mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el proyecto de tesis titulado **“ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”**, que para optar el título profesional de licenciado en psicología, ha presentado la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ANGIE SESIBEL MARCHAN MARCHAN**, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del proyecto de tesis titulado **“ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ANGIE SESIBEL MARCHAN MARCHAN**, como autora del proyecto de tesis titulado **“ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”**, presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del proyecto de tesis titulado **“ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”** con la siguiente conformación:



RESOLUCIÓN N° 089-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Presidente : Dra. Eva Matilde Rhor García Godos
Secretario : Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
Vocal : Dr. Manuel José Calderón Guardado
Accesitario : Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR a la Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez como asesora del proyecto de tesis titulado “**ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**”, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el ocho de mayo del dos mil veintiuno.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGDA
- FACSO-UINV-DECC-DAH-DAPS
- REG.TEC. -HIST. ACAD. - Interesado-Archivo
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

Anexo 7: Resolución de aprobación de proyecto de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "

RESOLUCIÓN N° 336-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 14 de diciembre de 2021.

VISTO: El expediente virtual N°1107, del 24 de noviembre del 2021, correspondiente al oficio No 004-2021/UNT-FACSO-DDAPs-PC-EMRGG, mediante el cual la presidenta del Jurado constituido con la Resolución N°089-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 08 de mayo de 2021, alcanza el proyecto de tesis titulado "**ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ANGIE SESIBEL MARCHAN MARCHAN**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°089-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 08 de mayo de 2021, se reconoce a la estudiante **ANGIE SESIBEL MARCHAN MARCHAN**, como autora del proyecto de tesis titulado "**ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico.

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 08 de noviembre del 2021 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "**ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ANGIE SESIBEL MARCHAN MARCHAN**, para optar el título profesional de licenciado en Psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°089-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 08 de mayo de 2021, la evaluación del proyecto de tesis titulado "**ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA**



RESOLUCIÓN N° 336-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente : Dra. Eva Matilde Rhor García Godos
Secretario : Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
Vocal : Dr. Manuel José Calderón Guardado
Accesitario : Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR a la Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez como asesora del proyecto de tesis "ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE TUMBES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19".

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

ARTÍCULO SEXTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el catorce de diciembre del dos mil veintiuno.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
WJCL/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

por Angie Marchan Marchan



Asesora

Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez

(ORCID: 0000-0002-7773-1800)

Fecha de entrega: 22-dic-2021 12:23p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1735063933

Nombre del archivo: INFORME_DE_TESIS_-_MARCH_N_MARCH_N_ANGIE.docx (4.75M)

Total de palabras: 14129

Total de caracteres: 75905

Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria en la ciudad de Tumbes durante la pandemia por covid-19.

INFORME DE ORIGINALIDAD

22% INDICE DE SIMILITUD	22% FUENTES DE INTERNET	6% PUBLICACIONES	10% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	9%
2	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	6%
3	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.udaff.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Lioma P. H.
6

9	Submitted to Universidad Estatal a Distancia Trabajo del estudiante	<1 %
10	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
11	Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante	<1 %
12	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
13	search.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador Trabajo del estudiante	<1 %
15	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1 %
17	bazarchihuahua.com Fuente de Internet	<1 %
18	www.es.amnesty.org Fuente de Internet	<1 %
19	episcopalchurch.org Fuente de Internet	<1 %

Homayra

20	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	repository.unimilitar.edu.co Fuente de Internet	<1 %
22	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	coherenciauniversitariapucp.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
30	docs.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words